

HUto de Caudetoria

En la Base Trax o 28 de Mayo de 1961
Do al Jefe de la Caudetoria de la Brigada
2506, o dicta el presente auto en la causa #
28 de 1961 Radicada por el Uto de Explosivos
y Senos Senos contra el #3053 Enrique Rueda
guz.

Resultando que en la presente causa se han
observado todas las prescripciones legales del
caso.

Resultando que en la fecha de Auto comparecieron
ante la Sección de Sanción de esta Jefatura los

señores	3322	Antonio Vazquez
	3823	Miguel Jaramila
	2920	Oscar Cuello
	3843	Ornelio Sosa
	3660	Ramon Rueda
	3043	Roberto Jaramila
	2945	Angel Rueda Rueda
	2925	Frederico Jaramila

Todos los cuales fueron víctimas de heridas
pequeñas que presentaban en promedio leve
producidas por fragmentos como consecuencia
de una explosión ocurrida en el conector
de la Brigada.

Resultando: Que el Oficial médico
no pudo determinar la persona o per-
sonas del personal que produjo
heridas.

Tramite de la Renta

El Sr. vis. Francisco Florencio de Peña (Paseado)
Autor un individuo de apellido Pino (Paseadino)

Demuestrando.

El Sr. Miguel Juncal 3823. - herido.

Al : Jefe de la Sección de Sanidad

Asunto: Herido

Yo Dr. Martín Loriga y Chaves Médico Cirujano

C E R T I F I C O :

Que en el día 25 de Marzo de 1961 siendo las 12 y 20 P.M. he asistido en la Enfermería de este Campamento al Sr. # 3843 Omelio Sosa Cabrera, y como es un personal nuevo hasta el presente no está asignado a Batallón o compañía alguna; quien presenta :

Múltiples heridas punzantes en la región Escapulas derecha, dos heridas punzantes en el hombro izquierdo y dos heridas punzantes a nivel de la cara interna del brazo derecho.

Pronóstico: Lave S.A.C. N. A. M.

Se le indica Antitoxina Tetánica 3000 U.


Dr. Martín Loriga Chaves

Come de la Domba

El que vis haciendo Florencio de Peña (Paseando)
Autor un individuo de apellido Pino (Paseando)

Demuestrando.

El Sr. Miguel J. J. 38 23. - herido.